

MANUAL DEL PROVEEDOR PARA EL USO DEL SISTEMA DE REGISTRO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN EN LÍNEA (RCAL)

OBJETIVO

Facilitar el uso de las funciones básicas del Registro de Contratos de Adhesión en Línea (RCAL), para que al utilizar el sistema, mediante una descripción ilustrada de pantallas sea más sencillo su uso.

IMPORTANTE

Requerimientos de hardware

- **Deberás contar con computadora y conexión a internet.**

Requerimientos de software

- **El sistema funciona con navegadores Mozilla, Firefox, Safari y Chrome.**
- **No funciona correctamente con otros navegadores.**

NOTAS IMPORTANTES QUE DEBES CONSIDERAR ANTES DE INICIAR EL REGISTRO

- Antes de ingresar al sistema deberás contar con tus documentos escaneados para que puedas adjuntarlos. (El modelo de contrato que propongamos debe estar en formato Word.)
- Si eres proveedor de servicios funerarios, servicios educativos, distribuidor de gas licuado y/o gas natural, comercializas tiempos compartidos u otorgas bienes por medio de autofinanciamiento, deberás de ingresar la documentación señalada en la siguiente hoja de este manual.
- Es importante que asientes todos los datos que te piden como obligatorios, mismos que están distinguidos con el signo de * .

INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al sistema dentro de tu navegador, teclea la siguiente dirección electrónica:

www.rcal.profeco.gob.mx

Documentación que deben presentar los proveedores de servicios funerarios, servicios educativos y proveedores de sistemas de autofinanciamiento.

Servicios funerarios NOM-036-SCFI-2007

1. Licencias, permisos, avisos o autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, para llevar a cabo su actividad.
2. Tratándose de la venta de derechos de uso de lotes o fosas, nichos, osarios o gavetas. Concesión, permiso o licencia, en su caso, otorgada por las autoridades locales respectivas, y con la aprobación de éstas, para las Instalaciones edificadas o que hubieren de construirse o adaptarse.
3. En caso de que los servicios ofrecidos sean prestados por un tercero, debes contar con el contrato de comisión mercantil o fideicomiso correspondiente vigente.

Servicios educativos

Conforme a los artículos 1 y 2 del Acuerdo que Establece las Bases Mínimas de Información para la Comercialización de los Servicios Educativos que Prestan los Particulares, deberás presentar para tu trámite:

1. Acuerdos de incorporación ante la autoridad correspondiente. (Artículo 54 de la Ley General de Educación).
2. El Reglamento Interno. (Artículo 2 fracción VI del citado Acuerdo).

Sistemas de autofinanciamiento

Conforme al Reglamento de sistemas de comercialización consiste en la integración de grupos de consumidores para adquisición de bienes y servicios (sistemas de autofinanciamiento) deberás presentar para tu trámite:

1. La autorización de la Secretaría de Economía para la operación o administración de los sistemas de comercialización.

Documentación que deben presentar los proveedores de comercialización de tiempo compartido.

Tiempo compartido NOM-029-SCFI-2010

1. Constancia de que el bien está afectado a la prestación del servicio de tiempo compartido, en los términos que señalen las legislaciones locales sobre la materia o mediante declaración unilateral de voluntad otorgada ante notario público, o contenida en un contrato de fideicomiso en escritura pública. En ambos casos debe presentarse la constancia de inscripción definitiva en el Registro Público de la Propiedad.
2. Copia simple de la póliza de seguro contra daños y siniestros totales o parciales de los bienes muebles e inmuebles destinados al servicio de tiempo compartido, para la reconstrucción o reparación del establecimiento y para amparar a los usuarios en su integridad física y sus pertenencias. Dicho seguro en ningún caso puede tener una cobertura inferior a lo dispuesto para los servicios hoteleros.
3. Fianzas y garantías que se otorguen en favor del consumidor de conformidad con la fracción VI del artículo 65 de la LFPC.
4. Documento con que acredite la autorización de la Secretaría de Economía para realizar actos de comercio en México, de conformidad con la Ley de Inversión Extranjera.

Prestador intermediario (venta)

1. Afectación
2. Fianza (es necesario se exhiba el acta constitutiva y el poder del representante legal de la empresa que funge como afianzadora)
3. Póliza de seguro
4. Reglamento
5. Carta del obligado solidario (es necesario que exhibas el acta constitutiva y el poder del representante legal de la empresa).

Documentación que deben presentar los proveedores de servicios de distribución de gas licuado y distribución de gas natural.

Distribución de gas licuado de petróleo

Conforme al Artículo 2 fracción VIII y 3 fracción XII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, deberás presentar para tu trámite:

1. Título de Permiso o Concesión.

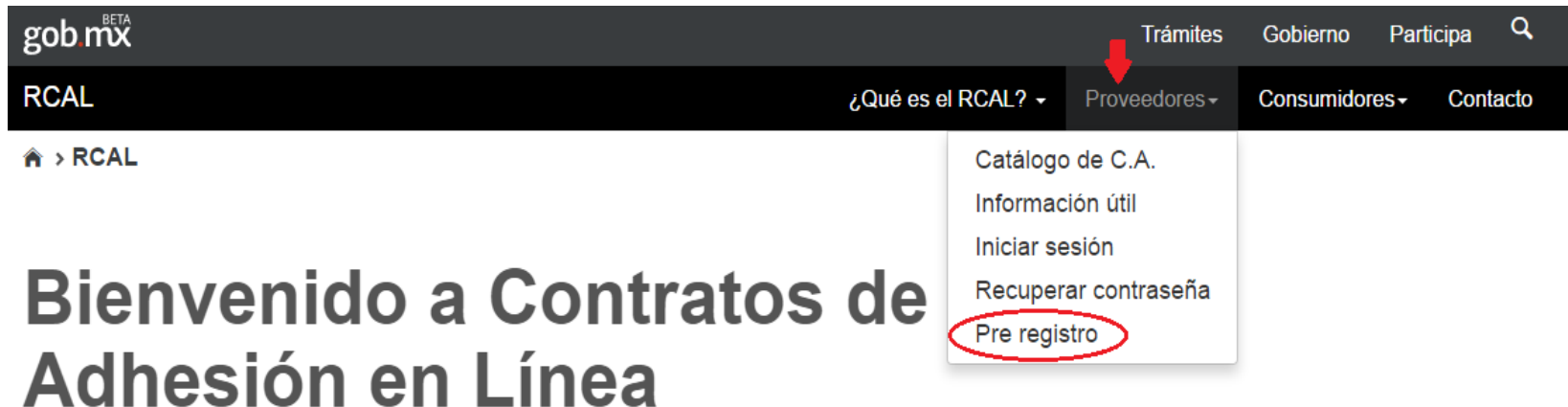
Distribución de gas natural

De conformidad con el Artículo 20 del Reglamento de Gas Natural, deberás presentar para tu trámite:

1. Título de Permiso o Concesión.
2. Condiciones generales para la prestación del servicio.
3. En su caso, contrato debidamente sellado y el documento que le recae al mismo por parte de la Comisión Reguladora de Energía.

Ahora sí ingresa al sistema

1. Una vez que hayas ingresado al portal www.rcal.profeco.gob.mx, debes dirigirte a la pestaña de proveedores para iniciar tu pre-registro.



La imagen muestra la interfaz de usuario del portal RCAL. En la parte superior, se encuentra el logo 'gob.mx BETA' y el texto 'RCAL'. A la derecha, hay un menú de navegación con las opciones 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa' y un ícono de búsqueda. Debajo de esto, hay un submenú con '¿Qué es el RCAL?', 'Proveedores', 'Consumidores' y 'Contacto'. El menú 'Proveedores' está desplegado, mostrando las opciones: 'Catálogo de C.A.', 'Información útil', 'Iniciar sesión', 'Recuperar contraseña' y 'Pre registro', este último circulado en rojo. Una flecha roja apunta hacia abajo desde el menú 'Proveedores' y otra flecha roja apunta hacia arriba desde el texto de instrucciones hacia el ítem 'Pre registro'. En el fondo, se puede ver el texto 'Bienvenido a Contratos de Adhesión en Línea'.

Selecciona la opción Pre registro para continuar con tu trámite

2. Crea tu usuario con una contraseña y agrega el correo electrónico donde se te enviarán todas las notificaciones.

gob.mx ^{BETA} Trámites Gobierno Participa 

RCAL ¿Qué es el RCAL? Proveedores Consumidores Contacto

Inicio > RCAL > Pre registro

Pre registro

Ingresa la información del usuario, que a continuación se solicita.
Esta información es requerida para que cuentes con un usuario y contraseña únicos para el acceso al sistema.

Nota: El usuario será validado al momento de completar tu registro.
Los campos son sensibles a mayúsculas y minúsculas.

Nombre de usuario*:	<input type="text" value="Entre 5 y 15 caracteres"/>
Contraseña*:	<input type="text" value="Entre 5 y 15 caracteres"/>
Verificación de la contraseña*:	<input type="text" value="Entre 5 y 15 caracteres"/>
Correo electrónico*:	<input type="text" value="Ingresa tu correo electrónico"/>

Estos campos permiten entre 5 y 15 caracteres.

* Campos obligatorios

← Dar clic en Aceptar para continuar 8

3. El sistema te enviará un correo electrónico, el cual te indicará si fue creado con éxito el usuario y contraseña que elegiste, por lo que deberás verificar tu correo en la bandeja de entrada o correo no deseado.

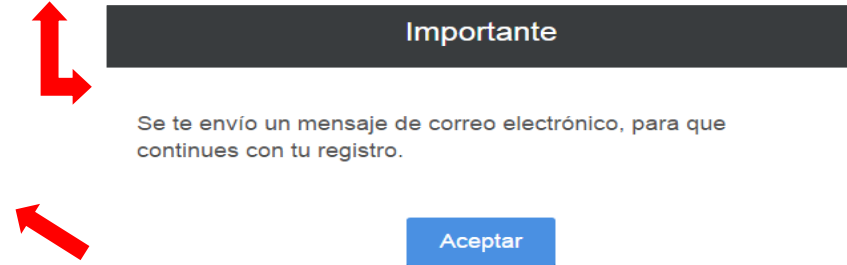
Tu solicitud de registro ha sido recibida de forma exitosa, puedes continuar con el proceso de registro de tu contrato de adhesión ingresando al siguiente enlace [Completa tu registro.](#)

Completado el registro como usuario de RCAL, podrás ingresar únicamente al sistema con la clave de usuario y contraseña que hayas creado, por lo que serás el responsable de su uso, del acceso o recepción de notificaciones, así como de la consulta del trámite en línea y el envío o actualización de información mediante el Registro de Contratos de Adhesión en Línea. Lo anterior de conformidad al artículo 25 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la Organización y Funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión.

En caso de que quieras modificar cualquier dato o información que hayas ingresado al sistema, lo podrás hacer ingresando al portal con tu clave y contraseña.

ATENCIÓN:

En caso de que al ingresar a la liga el sistema te mande el error: 'Debes iniciar tu registro desde el correo de confirmación' deberás abrir nuevamente tu correo electrónico y para solucionarlo tendrás que copiar y pegar el siguiente link en tu navegador:



Deberás dar clic en completa tu registro

Completa tu registro

Esta solicitud deberá ser requisitada por única vez llenando los campos de los datos que se requieren como obligatorios (*), así como aquella información adicional que nos desees proporcionar. Considera que hasta entonces, no habrás completado tu registro, por lo que si abandonas la sesión o demoras demasiado tiempo, el usuario elegido pudiera ser reservado por otro proveedor.

Usuario no disponible.

En caso de que el sistema te indique **Usuario no disponible**, deberás de crear otro usuario y otra contraseña.

Completa tu registro

Esta solicitud deberá ser requisitada por única vez llenando los campos de los datos que se requieren como obligatorios (*), así como aquella información adicional que nos desees proporcionar. Considera que hasta entonces, no habrás completado tu registro, por lo que si abandonas la sesión o demoras demasiado tiempo, el usuario elegido pudiera ser reservado por otro proveedor.

Usuario disponible.

Se habrá creado exitosamente tu usuario y contraseña.

4. Agrega los datos que te solicitan

Datos del proveedor o empresa

¿Qué tipo de persona se registra?*

- Persona física
- Persona moral

Registro Federal de Contribuyentes
(RFC)*:

Ingresar tu RFC

Datos del representante legal

Nombre(s)*:

Ingresar el nombre(s)

Primer apellido*: **i**

Ingresar apellido paterno

Segundo apellido*: **i**

Ingresar el apellido materno

Todos los datos que tengan un asterisco (*) son obligatorios de ingresar. En caso de ser persona moral, deberás anotar la denominación o razón social de la misma manera en que aparece en el acta constitutiva.

Domicilio legal (donde se ofrecen, venden, arriendan bienes, productos y/o servicios)

¿Conoces tu código postal?*

- Sí
 No



En caso de NO conocer tu código postal deberás ingresar todos los campos requeridos.

Estado*:

Municipio o Alcaldía*:

Colonia*:

Código postal*:

Calle*:

Número exterior*:

Número interior:

¿Es el mismo domicilio para facturar?

- Sí
 No

El domicilio que ingresa en esta fase de registro es el en el cual se presta el servicio. No es el domicilio fiscal, es el domicilio donde se van a ofrecer los bienes o servicios.

En esta área se agrega el domicilio fiscal del proveedor.

¿Es el mismo domicilio para facturar?

- Si
- No

Si el domicilio fiscal es el mismo en donde se presta el servicio, solamente deberás dar clic en Si.

Domicilio para facturar

¿Conoces tu código postal?*

- Si
- No

Si el domicilio fiscal NO es el mismo en donde se presta el servicio, deberás ingresar todos los datos solicitados.

Estado*:

Municipio o Alcaldía*:

Colonia*:

Código postal*:

Calle*:

Número exterior*:

Número interior:

Información adicional

Nombre comercial*:

Teléfono 1*:

Lada*:

Teléfono*:

Extensión:

Teléfono 2:

Lada*:

Teléfono*:

Extensión:

Teléfono 3:

Lada*:

Teléfono*:

Extensión:

Cámara o asociación a la que pertenece:

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):

¿Aceptas que las notificaciones sean por correo electrónico?*

En términos de lo dispuesto por el artículo 104 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y el artículo 27 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la Organización y Funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión, autorizo a la Procuraduría Federal del Consumidor para que dirija las actuaciones electrónicas que realice a la dirección de correo electrónico que he

Bajo protesta de decir verdad, conociendo las penas en que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que los datos proporcionados por medios electrónicos, ahora y en lo sucesivo, son propios, veraces y auténticos.

* Campos obligatorios

Cancelar

Aceptar

Es importante que habilites la casilla aceptando que todas las notificaciones sean enviadas vía electrónica.

Acreditar personalidad

Te recordamos que en caso de que no tengas toda la documentación en este momento, la próxima vez que inicies sesión en el portal se volverán a solicitar los documentos para completar tu registro.

Te solicitamos que los nombres de los archivos no excedan 50 caracteres.

Registro federal de
contribuyentes (RFC)*:

Seleccionar archivo No se eligió archivo

Identificación oficial*:

Seleccionar archivo No se eligió archivo

* Campos obligatorios

Adjuntar

El sistema te requerirá adjuntar los archivos electrónicos de aquellos documentos que acrediten tu personalidad, los cuales pueden variar si se refiere a personas físicas o morales. Es necesario que subas los archivos, ya que sin ellos tu solicitud de registro no estará completa.

5. Selecciona la naturaleza del contrato que se adapte a tus necesidades y añade la cantidad de contratos que deseas agregándolos al carrito

Catálogo de Contratos de Adhesión (C.A.)

A través del siguiente catálogo podrás elegir la naturaleza del contrato que deseas registrar, toma en cuenta que en el listado encontrarás tanto contratos de registro obligatorio como voluntario, así como **contratos tipo** y **contratos no tipo**.

Mi selección

Número de trámites

0

Total

\$0.00

Ver detalle

1. Selecciona la naturaleza de tu contrato:

Selecciona la naturaleza...

En caso de que propongas un contrato, adjúntalo y súbelo al sistema en formato Word.

1. Selecciona la naturaleza de tu contrato:

Compraventa de vehículos nuevos

2. Selecciona la cantidad de contratos que deseas registrar:

▼ NOM:

NOM-160-SCFI-2014

▼ Carácter:

Obligatorio

▼ Contrato tipo:

1) COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO AL CONTADO AMDA	Ver contrato	<input type="text" value="0"/>
2) COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO AL CONTADO PROFECO	Ver contrato	<input type="text" value="1"/>
3) COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO A TASA FIJA AMDA	Ver contrato	<input type="text" value="0"/>
4) COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO CON FINANCIAMIENTO A TASA FIJA PROFECO	Ver contrato	<input type="text" value="0"/>
5) COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO CON FINANCIAMIENTO A TASA VARIABLE PROFECO	Ver contrato	<input type="text" value="0"/>

En algunas clases de contrato, existen contratos “tipo” a los que puedes adherirte.

Si ya encontraste y seleccionaste los contratos que buscabas y quieres continuar con la compra de los mismos, por favor procede a dar clic en Ver detalle, que se encuentra en Mi selección.

Catálogo de Contratos de Adhesión (C.A.)

A través del siguiente catálogo podrás elegir la naturaleza del contrato que deseas registrar, toma en cuenta que en el listado encontrarás tanto contratos de registro obligatorio como voluntario, así como contratos tipo y contratos no tipo.

Mi selección


Número de trámites	1
Total	\$808.52


Ver detalle


Clic para continuar

6. Si te aparece el símbolo  agrega los datos que te solicita y apliquen.


Importante: Si en datos adicionales aparece:

 Hace falta dar clic sobre el ícono correspondiente a ese contrato para llenar información adicional.

 La información está completa para ese contrato, una vez que todos aparezcan con este símbolo, el botón "Procesar compra" se activará.

No.	Contratos	Número de expediente del contrato al que reemplaza	Precio	Datos adicionales	Opciones
846466	COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO AL CONTADO PROFECO		\$697.00		Eliminar

Completados los datos cambiará el símbolo anterior  y deberás dar clic en procesar compra.

No.	Contratos	Número de expediente del contrato al que reemplaza	Precio	Datos adicionales	Opciones
846466	COMPRAVENTA DE VEHICULO NUEVO AL CONTADO PROFECO		\$697.00		Eliminar

7. Finalmente saldrás del portal de Rcal y te redireccionará al portal de multipagos de Profeco.

Importante

Estás siendo direccionado al portal de **Multipagos** para llevar a cabo el pago del trámite; lo anterior, cerrará tu sesión en el portal del Registro de Contratos de Adhesión en Línea, al que puedes volver a ingresar con tu usuario y contraseña. Una vez que realices el pago de la línea de captura, no es necesario que envíes comprobante alguno a la Procuraduría. Considera que el término para resolver el trámite comenzará a correr a partir de que realices el pago. Te recordamos que las notificaciones se llevarán a cabo por correo electrónico; sin embargo, es muy importante que estés pendiente de tu trámite, ingresando al portal del RCAL, siempre con tu usuario y contraseña, en la Cronología del Trámite. Gracias.

Aceptar



Clic para continuar

Elige la forma de pago:

1. Cargo a tarjeta de crédito
2. Pago en banco, genera la línea de captura y preséntala en el banco.

- ▶ ¿QUÉ ES MULTIPAGOS?
- ▶ USUARIO/O
- ▶ MIS DOMICILIOS
- ▼ SOLICITUD DE SERVICIO
- GENERAR
- HISTORIAL
- PAGO EN LINEA
- ▶ COMPROBANTES FISCAL ELECTRONICOS
- ▶ CONTACTO

MULTIPAGOS

pagos.profeco.gob.mx

SOLICITUD DE SERVICIO

Paso :

1

2

3

4

Información del pago :

Los siguientes datos han sido generados para la realización del pago:

Servicio:	REGISTRO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN
No. de Solicitud:	73248
Línea de Captura:	12200007324809481203
Importe a Pagar:	\$808.52
Fecha de Vigencia:	19-JUL-2016
Nombre del Cliente:	MARÍA DE JESÚS DANIELA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Total de artículos:	1

Opciones de pago:

➔

Pago en línea


Pago en sucursal bancaria

➔

Una vez realizado el pago, el usuario deberá acudir a la Delegación, Subdelegación, o el CIS a presentar su solicitud conforme a lo establecido en el artículo 11 del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión.



Procuraduría Federal del Consumidor
Solicitud de servicio





REGISTRO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN

RFC:	OEZK790206J2A	No. Solicitud:	68090
Cliente:	SILVIA PEREZ PEREZ	Fecha impresión:	28/ENE/16 17:01:51
		Página:	1 de 1
Domicilio fiscal:	VIADUCTO514, COL. EL POTOSI, C.P. 67850, GALEANA, NUEVO LEON		
Domicilio donde se realizará el servicio:	VIADUCTO 514, COL. EL POTOSI, C.P. 67850, GALEANA, NUEVO LEON		

No. Línea	Artículo/Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Subtotal	IVA Acreditado	IVA Retenido	TOTAL
1	REGISTRO DE CONTRATO DE ADHESION	1	N/A	\$697.00	\$697.00	\$111.52	\$0.00	\$808.52
TOTAL A PAGAR:								\$808.52

REFERENCIA ÚNICA:	12200006809007761227	FECHA LÍMITE DE PAGO:	02-FEB-2016
-------------------	----------------------	-----------------------	-------------

CONVENIOS:

	001200		5718
	765449		

IMPORTANTE:
 El solicitante verificó los datos registrados en la presente solicitud de servicio, el importe a pagar y el servicio requerido por lo que esta de acuerdo en proceder al pago correspondiente.
 Para la entrega de los bienes y prestación de los servicios objeto de la presente solicitud, será indispensable que el solicitante cumpla con los requisitos administrativos y legales que correspondan. La presente solicitud es válida solo para pagar el servicio e importará facturado por única vez, por lo que el solicitante no deberá efectuar más pagos con la presente solicitud. Profeco NO PRESTARÁ el servicio por los pagos adicionales que realice el solicitante de la presente línea de captura y NO DEVOLVERÁ el monto de los pagos adicionales realizados, ni aquellos que por causas imputables al usuario, impidan la entrega de los bienes y prestación del servicio.
 Para el caso de los servicios de calibración de instrumentos de medición, una vez efectuado el pago, el solicitante DEBERÁ ACUDIR a la delegación, subdelegación o Contacto Ciudadano de la Profeco a presentar la solicitud PROFECO-00-003 o PROFECO-00-004 según sea el caso, y acreditar todos los requisitos necesarios ante las áreas de verificación respectivas para que la Profeco pueda iniciar la prestación del servicio pagado.
 Una vez acreditado el pago correspondiente, el solicitante podrá obtener dentro de las próximas 48 a 72 horas el Comprobante Fiscal Digital (Factura Electrónica o Nota de Crédito) respectivo, a través del Sistema Profeco-his@pfco.mx, el cual se encuentra en la siguiente dirección URL: <http://pagos.profeco.gub.mx>.
 En caso de cheques devueltos por fondos insuficientes el solicitante se compromete a restituir el importe total del servicio solicitado y, en su caso, las comisiones bancarias generadas.

Pago en sucursal bancaria



Si escogiste la opción de pago en Sucursal Bancaria, el sistema te emitirá la hoja de pago para que lo hagas en la sucursal bancaria de tu preferencia.

Una vez hecho el pago empezará a correr el plazo para darte una respuesta, solo deberás esperar comunicación a tu correo electrónico por parte de RCAL, NO es necesario que envíes documentación alguna.



Pago en línea

Si escogiste la opción de pago en línea, el sistema te enviará a otra pantalla para que realices tu pago en línea.

Con esto finaliza el proceso de pago del trámite de la solicitud de registro de modelo de contrato de adhesión y empezará a correr el plazo para darte una respuesta, ahora sólo deberás esperar comunicación a tu correo electrónico por parte de RCAL, NO es necesario que envíes documentación alguna.

***El costo del trámite puede variar cuando la autoridad correspondiente lo autorice.**

Una vez que hayas realizado el pago correspondiente deberás:

Consultar tu trámite, ingresando con tu usuario y contraseña al portal y posteriormente dirígete a la Cronología del Trámite, en la cual se te informará el estado de tu trámite.



gob mx Trámites Gobierno Participa

RCAL ¿Qué es el RCAL? Proveedores Mis pedidos Consumidores Contacto

RCAL > Catálogo de C.A.

Cronología del trámite
Órdenes de compra

Cerrar sesión

Catálogo de C.A.
Cronología del trámite
Detalle de pedidos
Mis sucursales

Catálogo de Contratos de Adhesión (C.A.)

Recuerda que también debes consultar frecuentemente tu correo electrónico, aún en los correos electrónicos no deseados.

Para cualquier duda comunícate al Departamento de Contratos Tipo al teléfono (55) 56 256700 extensión 11492 y 11241.

En caso de problemas con el sistema marca el mismo número telefónico y elige la extensión del Departamento de Informática 11111 opción 2.